

ORGANISMOS DE TRÁNSITO
CAMBIO DE SERVICIO - RESOLUCIÓN 20213040034385
Comunicado 120 - septiembre 8 de 2021

La Concesión RUNT S.A. informa que de acuerdo con la Resolución 20213040034385 del 6 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte, el Sistema HQ-RUNT se encuentra disponible para la radicación del trámite de cambio de servicio público de transporte terrestre automotor especial clase automóvil, campero o camioneta de no más de nueve (9) pasajeros, a servicio particular bajo las condiciones, procedimiento y requisitos previstos en la misma.

Consulte el documento dando clic [aquí](#)

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con nuestras líneas de atención a nivel nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)